



FIJA FECHA, HORA Y NOMBRA MARTILLERO, DE REMATE PUBLICO DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA, QUE SE INDICAN .

EXENTO DECRETO ALCALDICIO Nº 2025-DA-2493

CUREPTO, 08/10/2025

VISTOS: El Fallo del Tribunal Electoral de la Región del Maule de fecha 09.11.24, Rol Nº 113-2024, y el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024; la Resolución Nº 36/19.12.2024, de la C. G. R., que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; El Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 y sus modificaciones, la Resolución N° 3 del 03.03.2020 que aprueba Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el sector Municipal; los Oficios N°s E11061, E36.796 de 2020, y N° E572830/30.11.24, Instrucciones sobre ejercicio contable Municipal 2025, todos de la G.G.R.; el D.L. Nº 1056, DE 1975, del Ministerio de Hacienda; El D. E. Nº 503/15.11.1996, que aprueba Manual de Procedimientos Toma de Inventario Administrativo de Bienes Muebles Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y CONSIDERANDO, la necesidad de depurar y regularizar el activo fijo municipal, que los bienes se encuentran en desuso y no están siendo utilizados por el servicio municipal, cuya baja fue aprobada por Exento D.A. Nº 2165/28.08.25; el Informe de propuesta de valores de lotes de bienes muebles; el Acuerdo Nº 06/27, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 27/25, del 25 de agosto de 2025, que fija montos mínimos de lotes a rematar; y posterior Acuerdo Nº 03/29, del 08 de septiembre de 2025, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 29/08.09.25, que deja sin efecto del remate lotes allí individualizados, antecedentes que se han tenido a la vista.

DECRETO:

1. Dispone remate público de bienes muebles en desuso dados de baja, para el día Lunes 12 de noviembre de 2025, a partir de las 10:30 horas, en bodega municipal ubicada en calle Patricio Linch Nº 01, de Curepto, en los montos mínimos establecido por lotes y en las condiciones que se encuentran las que se dan por conocidas y aceptadas por los interesados, conforme al detalle y valores que se individualizan a continuación:

1.

N° LOTE	DESCRIPCIÓN	VALOR LOTE
1	1 CARRETILLA CONDICIÓN ESTRUCTURAL REGULAR, CON RUEDA FUNCIONAL, 7 PANELES SOLARES ESTADO DESCONOCIDO, 5 SOPORTES ESTRUCTURALES DE PANELES SOLARES REGULARES.	\$100.000. -











2 CARRETILLAS CONDICIÓN ESTRUCTURAL REGULAR, FOCOS DE ILUMINACIÓN CON PRESENCIA DE OXIDACIÓN ESTADO DESCONOCIDO.

\$40.000.-



1 CARRETILLA CONDICIÓN ESTRUCTURAL DEFICIENTE, SIN RUEDA, 5 CALEFONT A GAS, CON PRESENCIA DE OXIDO ESTADO MALO. \$30.000.-







3







4 1 CARRETILLA CONDICIÓN ESTRUCTURAL DEFICIENTE, CON RUEDA PINCHADA, 5 FUMIGADORES PULVERIZADORES ESTADO REGULAR.

\$50.000.-



2 CARRETILLAS CONDICIÓN ESTRUCTURAL REGULAR, SIN RUEDA, LETREROS VÍA PÚBLICA, AIRE ACONDICIONADO, ALARGADORES, CIRCUITOS ILUMINARIA, Y COMPUTADOR DE ESCRITORIO ESTADO

\$60.000.-





MALO.







6 2 CARRETILLAS CONDICIÓN ESTRUCTURAL REGULAR, SIN RUEDAS,1 CARRETILLA CONDICIÓN ESTRUCTURAL MALA CON PRESENCIA DE ABOLLADURA, ENFIERRADURA, 5 SILLAS ESCOLARES, ESTRUCTURA DE VENTANA CON PRESENCIA DE OXIDO ESTADO REGULAR.

\$60.000.-



2 BANCAS PARQUE CONDICIÓN ESTRUCTURAL MALO, CON FRACTURA EN PEDESTALES Y ESTRUCTURA DE MADERA, 6 GENERADORES Y REPUESTOS VARIOS CONDICIÓN DE ESTADO, MALO. \$50.000.-

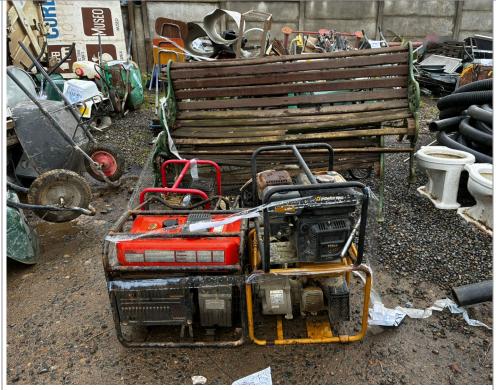




7

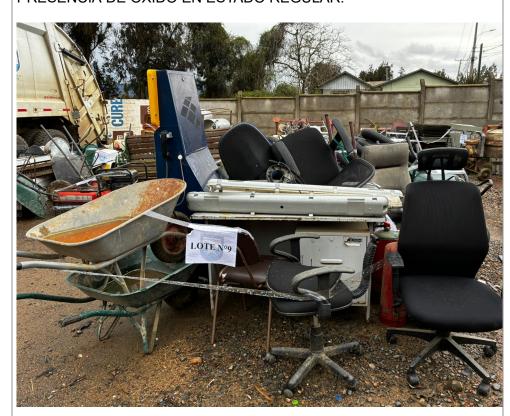






2 CARRETILLAS CONDICIÓN ESTRUCTURAL REGULAR, CON RUEDA FUNCIONAL PINCHADA, 5 SILLAS DE COMPUTADOR, 1 ESCRITORIO, 3TUBOS LED ILUMINACIÓN (INTERIOR),2 IMPRESORAS,1 CALEFACTOR ELECTRICO, Y 4 EXTINTORES CON PRESENCIA DE OXIDO EN ESTADO REGULAR.

\$60.000.-



2 CARRETILLAS CONDICIÓN ESTRUCTURAL REGULAR, CON RUEDA FUNCIONAL PINCHADA, TUBERIAS HIDRÁULICAS, 2 SANITARIOS WC (SÓLO PARTE INFERIOR DE LA ESTRUCTURA) ESTADO REGULAR. \$50.-000.-





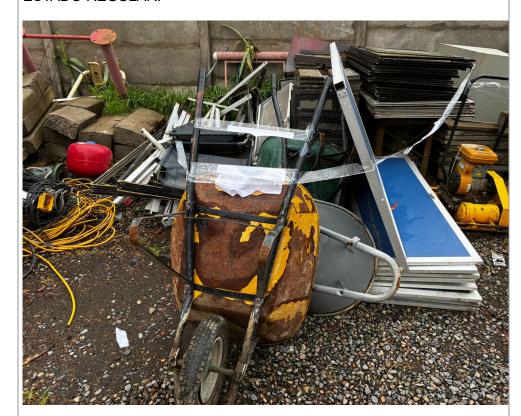






10 2 CARRETILLAS CONDICIÓN ESTRUCTURAL REGULAR, CON RUEDA FUNCIONAL, 1 CARRETILLA CONDICIÓN ESTRUCTURAL REGULAR, SIN RUEDA, ESTRUCTURAS DE ALUMINIO, VIDRIOS, ESTADO REGULAR.

\$30.000.-



11 2 PLACAS COMPACTADORAS ESTADO MALO, 1 BETONERA CON PRESENCIA DE OXIDO ESTADO DESCONOCIDO.

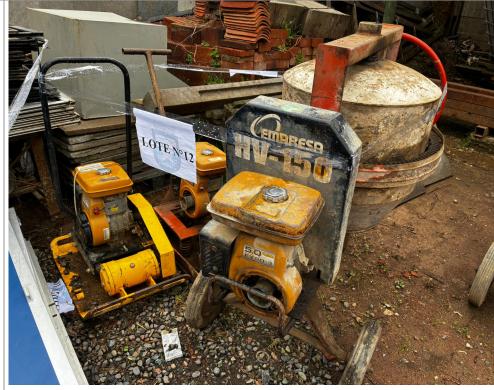
\$80.000.-











12 1 BETONERA CON PRESENCIA DE OXIDO ESTADO DESCONOCIDO, 1 CARRETILLA CONDICIÓN ESTRUCTURAL REGULAR, CON RUEDA FUNCIONAL, 1 CARRETILLA CONDICIÓN ESTRUCTURAL REGULAR, SIN RUEDA.

\$70.000.-



13 1 BETONERA CON PRESENCIA DE OXIDO ESTADO DESCONOCIDO, 1 CARRETILLA CONDICIÓN ESTRUCTURAL REGULAR, CON RUEDA FUNCIONAL, 1 CARRETILLA CONDICIÓN ESTRUCTURAL REGULAR, SIN RUEDA.

\$70.000.-











14 1 BETONERA, 2 CARRETILLAS CONDICIÓN ESTRUCTURAL REGULAR, CON RUEDA FUNCIONAL.

\$70.000.-



15

FIERROS VARIOS DE TALLER, VOLUMEN APROXIMADO 4M3

\$50.000.-









\$70.000.-



16 ESTANQUES COMBUSTIBLE PLÁSTICOS (UNO DE VOLKSWAGEN Y OTRO DE MERCEDES BENZ) CON PERFORACIONES PEQUEÑAS Y 2 NEUMÁTICOS 19.5L24 CON APROXIMADO EL 30% DE VIDA ÚTIL



17 Filtros varios \$10.000.-

Marca Man filter: C32338 x6
Marca Man filter: C15135 x1
Marca Man filter: W930/6 x7
Marca Man filter: W940/1 x2
Marca Man filter: H1260x x3
Marca Man filter: P1025x x1
Marca Man filter: P916/5x x5
Marca Highgil: 27106 x1
Marca Stp: 20374 x2
Marca Stp: 20374 x1
Marca Stp: 10550 x 1
Marca Onnuri: 247733 x1

Marca Man filter: P927x x2 Marca SpeedMate: Sm-ofrece 046 x4

Marca Man filter: C25140 x4









Marca Filtros monza: AA1707 x2 Marca Fleetguard: Lf3346 x2 Marca Fleetguard: Lf699 x2 Marca Rama: R90A x5

Marca Marticorena Filter: FM-11900-X x4



18 MAQUINARIAS ELÉCTRICAS ESTADO MALO (ESMERILES, TALADROS, CIERRA CIRCULAR, ETC.)

\$30.000

















2. Nombrase Martillero público a **la SRA. MARIA ISABEL PEREDO REYES,** Jefatura, Grado 09° E.M.S., Tesorero Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Curepto.

3. Anótese, Comuníquese y Archívese este decreto con los antecedentes que correspondan, para conocimiento y control posterior.



LUIS EVARISTO NAVARRO REYES SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO ENRIQUE ALCÁNTARA BARRIOS A L C A L D E













9.783.444-K Luis Evaristo Navarro Reyes SECRETARIO MUNICIPAL



14.516.828-7 Fernando Enrique Alcantara Barrios ALCALDE





MODIFICA Y RECTIFICA EXENTO DECRETO ALCALDICIO Nº 2493, DEL 08.10.25, QUE FIJA FECHA, HORA DE REMATE PUBLICO .

EXENTO DECRETO ALCALDICIO Nº 2025-DA-2497

CUREPTO, 09/10/2025

VISTOS: El Fallo del Tribunal Electoral de la Región del Maule de fecha 09.11.24, Rol Nº 113-2024, y el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024; la Resolución Nº 36/19.12.2024, de la C. G. R., que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; El Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 y sus modificaciones, la Resolución N° 3 del 03.03.2020 que aprueba Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el sector Municipal; los Oficios N°s E11061, E36.796 de 2020, y N° E572830/30.11.24, Instrucciones sobre ejercicio contable Municipal 2025, todos de la G.G.R.; el D.L. Nº 1056, DE 1975, del Ministerio de Hacienda; El D. E. Nº 503/15.11.1996, que aprueba Manual de Procedimientos Toma de Inventario Administrativo de Bienes Muebles Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y **CONSIDERANDO**, que en Exento Decreto Alcaldicio Nº 2493 del 08.10.2025, que fija fecha, hora y nombra martillero de remate público de bienes muebles dados de baja, por un error involuntario en el documento se consignó incorrectamente la fecha, surge la necesidad de su modificación y rectificación.

DECRETO:

1. Modifica y rectifica día de remate público establecida en Exento Decreto Alcaldicio Nº 2493 del 08.10.2025, que fija fecha, hora y nombra martillero de remate público de bienes muebles dados de baja, en los siguientes términos:

- > Donde dice: lunes 12 de noviembre de 2025
- Debe decir: miércoles 12 de noviembre de 2025.

2. Anótese, Comuníquese y Archívese este decreto con los antecedentes que correspondan, para conocimiento y control posterior.



LUIS EVARISTO NAVARRO REYES SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO ENRIQUE ALCÁNTARA BARRIOS A L C A L D E









9.783.444-K Luis Evaristo Navarro Reyes SECRETARIO MUNICIPAL



14.516.828-7 Fernando Enrique Alcantara Barrios ALCALDE

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok